

DECRETO 60 DE 1988

(enero 15)

por el cual se hace un nombramiento en el Ministerio de Educación Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el numeral 5º, artículo 120 de la Constitución Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º.-Nombrar a Leonor Fresneda Caicedo, con cédula de ciudadanía número 41478124, en el cargo de Profesional Especializado 3010-10 de la División Medio Diversificada de la Planta Central del Ministerio de Educación Nacional, Reemplaza a Margoth Sepúlveda Niño a quien se le acepta la renuncia mediante Decreto número 1864 del 30 de septiembre de 1987.

Artículo 2º.-El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, D.E., a 15 de enero de 1988.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Educación Nacional,

Antonio Yepes Parra.